

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/258/24

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

D/D^a **CLEMENTE CHACÓN TEJADA** ha solicitado autorización para **CULTIVOS AGRICOLAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: GRANJA DE TORREHERMOSA

VÍA PECUARIA: VEREDA DE CÓRDOBA

PARAJE O TRAMO: POL 21 PARCs 109 Y 156

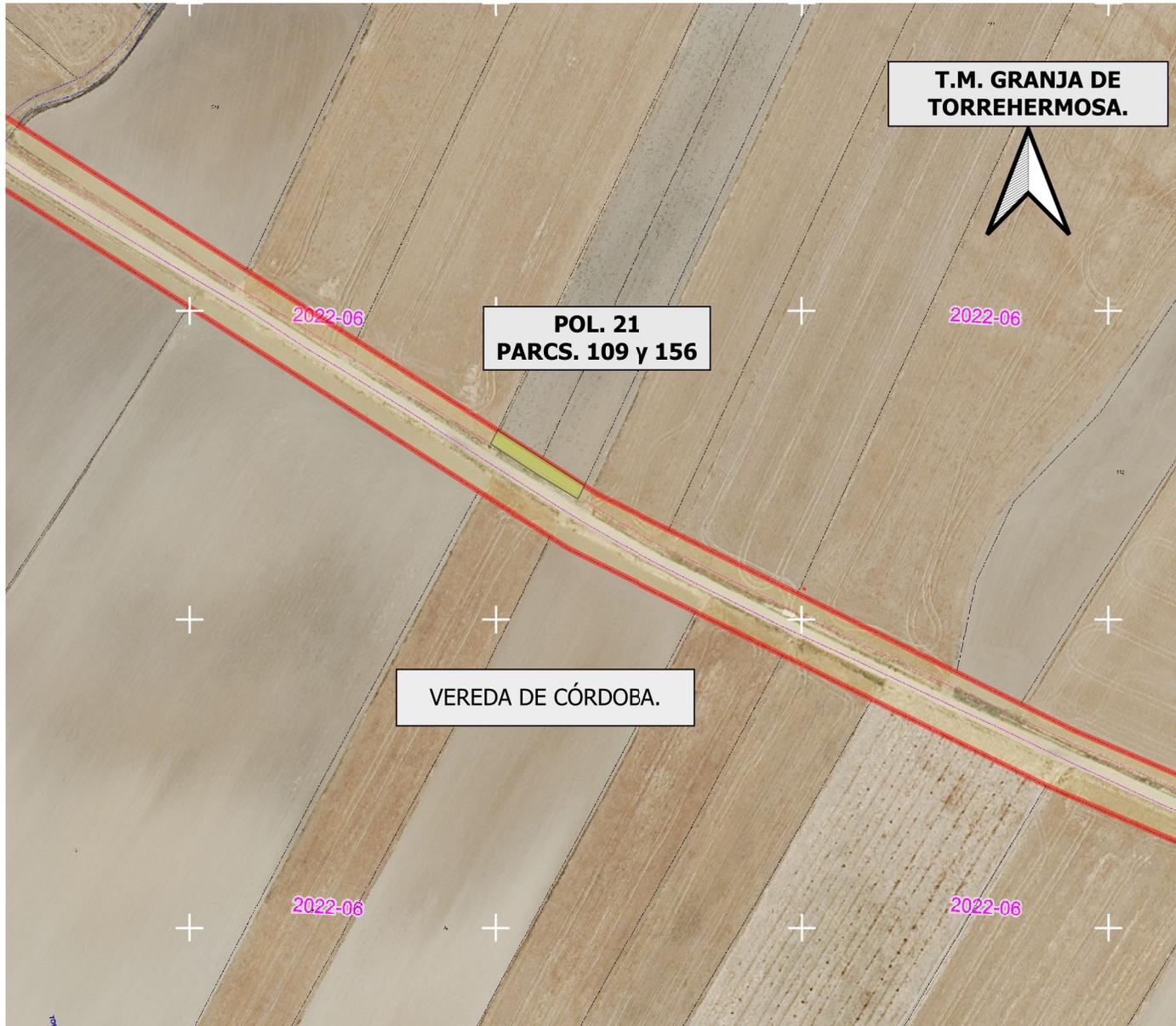
SUPERFICIE: 173m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071- Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el Anuncio que se adjunta ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

U.T.M. ETRS.89 H-30 N

Área solicitada en parcela colindante con Vía Pecuaria :
 POLIGONO. 21 PARCELAS. 109 y 156

La superficie solicitada se encuentra en el T.M de GRANJA DE TORREHERMOSA.

La superficie total SOLICITADA por CLEMENTE CHACÓN TEJADA. para APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA PECUARIA con número de Expediente VPBA.AUT. 258/2024 en la colindancia señalada de la vía pecuaria "VEREDA DE CÓRDOBA", es de 173 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio, Publicado en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera, que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaría sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias

LEYENDA

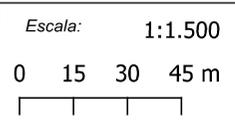
ÁREA DE APROVECHAMIENTO SOLICITADO.

VP Deslindadas

VEREDA DE CÓRDOBA.
Deslinde publicado en el D.O.E. nº 176 de 12 de septiembre de 2014.



El Técnico Superior
Juan Manuel Vázquez Ferrera
 Juan Manuel Vázquez Ferrera



DETERMINACIÓN DEL AREA SOLICITADA POR
 CLEMENTE CHACÓN TEJADA. (Expte. AUT.258/2024)
 PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA VÍA
 PECUARIA.

Plano: 1
 SEPTIEMBRE 2024

GRANJA DE TORREHERMOSA. (Badajoz)